

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **081**

Fecha: 25/5/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2015 31 03001 00385	Ejecutivo con Título Hipotecario	DENNYSS LATORRE OSORIO Y OTRO	CONSTRUCTORA ZULUAGA GARCIA SAS.	Auto Ordena Oficiar al Juzgado 1 civil municipal	24/05/2023	1	1
63001 2016 31 03001 00225	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE ANIBAL ZULUAGA ZULUAGA	MARIA ANABEIBA PATIÑO DE MANTILLA	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada Modifica liquidacion del credito	24/05/2023	1	1
63001 2019 31 03001 00098	Verbal	CARLOS ALBERTO CASTAÑO	DEMÁS HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto aprueba liquidación Adicional de Costas, y ordena arhivo proceso	24/05/2023	1	1
63001 2021 31 03001 00017	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICARRR	Auto resuelve solicitud remanentes Surte efectos embargos de remanentes solicitado por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartago	24/05/2023	1	1
63001 2021 31 03001 00294	Ejecutivo Singular	OMAR ANDRES ZULUAGA CASTAÑO	SIN NOTIFICARRR	Auto Ordena Oficiar a Meidicna Legal y pone en conocimiento pago honorarios perito	24/05/2023	1	1
63001 2022 31 03001 00047	Verbal	JOHANA PATRICIA OSORIO TOVAR	ALZATE & CO SAS	Auto Pone en conocimiento De la parte demandante, el pago que reportó la sociedad demandada. Reuquiere a la parte ejecutante	24/05/2023	1	1
63001 2022 31 03001 00220	Verbal	LUZ MABEL SANCHEZ	JHON JAIRO HOYOS SUAREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 15 de agosto de 2023, a las 9:00 a.m Se decretan pruebas	24/05/2023	1	1
63001 2022 31 03001 00305	Ejecutivo Singular	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.	SIN NOTIFICARRR	Auto decide recurso No repone el numeral segundo del auto de fecha 3 de mayo de 2023	24/05/2023	1	1
63001 2022 31 03001 00351	Ejecutivo Singular	AGROINDUSTRIA LAS DOS ROSAS SAS	ALFONSO QUINTERO DUSSAN	Auto Requiriendo a la parte demandante	24/05/2023	1	1
63001 2023 31 03001 00086	Verbal	MARIA DE LOS DOLORES BEDOYA PEREZ	SANDRA LILIANA PAREJA BEDOYA	Auto rechaza demanda No subsanó	24/05/2023	1	1
63001 2023 31 03001 00099	Verbal	JUAN RICARDO BEDOYA COLORADO	CENTRO COMERCIAL DE LA CALLE REAL	Auto inadmite demanda Reconoce personería para actuar en causa propia al demandante	24/05/2023	1	1
63001 2023 31 03001 00102	Verbal	NIYIRETH ANIMERO OSPINA	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL DE LA CALLE REAL	Auto inadmite demanda Reconoce personería abogado demandante	24/05/2023	1	1
63001 2023 31 03001 00105	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	CARMENZA CARDONA VALENCIA	Auto inadmite demanda Reconoce personería abogado parte demandante	24/05/2023	1	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **25/5/2023** Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

JAVIER ANDRÉS MARÍN VILLEGAS
SECRETARIO